

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Manual del Proceso de Gestión para la Atención de los Servicios que presta la Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin fines de Lucro	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0010-R	18 de octubre de 2023	MANUAL DE PROCESO
Bases de la Segunda Convocatoria	Resolución Nro. SGDPN-SGFPPN-2023-0037-R	18 de septiembre del 2023	BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
Instructivo para las administración, uso, custodia y control del parque automotor.	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0008-R (INSTRUCTIVO)	28 de agosto de 2023	INSTRUCTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR
Reglamento para la emisión del certificado de calidad comunitaria que otorga la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0007-R	28 de agosto de 2023	REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD COMUNITARIA
Sustituir la Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0003-R de 16 de junio de 2023	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0005-R	10 de julio de 2023	SUSTITUIR LA RESOLUCIÓN NRO. SGDPN-2023-0005-R
Bases de la Primera Convocatoria	Resolución Nro. SGDPN-SGFPPN-2023-0036-R	05 de julio de 2023	BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA
Instructivo de Financiamiento	Resolución Nro. SGDPN-SGFPPN-2023-0035-R	04 de julio de 2023	INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO
Instructivo para el Uso del Sistema de Gestión Documental Quipux de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Resolución N°SGDPN-SGDPN-2023-0004-R	16 de junio 2023	INSTRUCTIVO PARA USO DE QUIPUX
Competencias y Atribuciones de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0003-R-CODIFICADA	16 de junio de 2023	RESOLUCIÓN NRO. SGDPN-SGDPN-2023-0003-R-CODIFICADA
Autorizar el gasto e inicio del proceso de contratación y de selección de la Consultoría Individual para el Analista de Pueblos y Nacionalidades, Afroecuatoriano de la UIP Central de la SGDPN	Resolución N° SGDPN-SGFPPN-2023-0034-R	15 de junio de 2023	AUTORIZAR EL GASTO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA
Autorizar el gasto e inicio del proceso de contratación y de selección de la Consultoría Individual para el Analista de Pueblos y Nacionalidades Montubio	Resolución N° SGDPN-SGFPPN-2023-0033R	14 de junio de 2023	AUTORIZAR EL GASTO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA
Cierre del proyecto "Creación de redes de medios comunitarios públicos y privados locales"	Resolución Nro. SGDPN-SGDPN-2023-0001-R	14 de abril de 2023	CIERRE DE PROYECTO-MEDIOS COMUNITARIOS
Plan Anual de Contratación (PAC) de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades	Resolución Nro. SGDPN-CGAF-2023-0002-R	14 de enero de 2023	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN-PAC
Planificación de la Política Publica 2023	Resolución N°SGDPN-2023-001	11 de enero del 2023	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA
Reglamento interno de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Resolución de abropación MDT-RI202116952	18 de octubre de 2021	REGLAMENTO INTERNO DE LA SGDPN

Código de Ética de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	Resolución N°SGDPN-2021-006	08 de septiembre de 2021	CODIGÓ DE ÉTICA DE LA SGDPN
Detalle correspondiente a la reserva de información			
No Aplica, la institución no tiene información reservada			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ANGELITA SUÁREZ PACHECO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	angelita.suarez@sgdpn.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 383-4037 EXT. 1019		